

TALLER DE EMPLEO "MOTIVA EL MOVIMIENTO" PROMOVIDO POR EL AYUNTAMIENTO DE MOLINA DE ARAGON.

ALUMNOS LISTA PROVISIONAL-BAREMACION

Por la Comisión de Selección constituida al efecto para la selección y contratación temporal de OCHO ALUMNOS/TRABAJADORES, se han otorgado las siguientes puntuaciones

DNI	PUNTUACIÓN
70165942A	4
70166625L	4,5
52885064Z	1
70166309W	4
17454935M	4
70165666A	5
70165208M	5
70166717L	5
03118277Y	3
70165783M	3
70165933V	1
18465020E	3
02636508H	1
08986268F	-5

De conformidad con el acuerdo adoptado por la Comisión de Selección en caso de darse empate entre los aspirantes tendrá prioridad el de mayor edad, los titulares de la plaza son los siguientes:

DNI
70165208M
70165666A
70166717L
70166625L
70165942A
70166309W
17454935M
18465020E



MINISTERIO
DE EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL



ESCUELAS TALLER
Y CASAS DE OFICIOS
TALLERES DE EMPLEO



ILMO. AYUNTAMIENTO
MOLINA DE ARAGÓN



Castilla-La Mancha

Los aspirantes que quedan como reservas, por orden de puntuación son los siguientes:

Nº	DNI
1	70165783M
2	03118277Y
3	02636508H
4	70165933V
5	52885064Z
6	08986268F

Se establecen 3 días hábiles de plazo para presentar alegaciones.

De conformidad con lo establecido en el artículo 28, apartado 4, de la Orden de 15 de noviembre de 2012, modificada por la Orden de 12/11/2013, de la Consejería de Empleo y Economía por la que se regulan los programas de formación en alternancia con el empleo, las incidencias y reclamaciones que se pudieran suscitar derivadas de los procesos de selección serán resueltas por la Comisión de Selección, sin que quepa ulterior recurso en vía administrativa.

Las reclamaciones o incidencias que pudieran presentarse no interrumpirán el proceso selectivo.

FDO. LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN
DE SELECCIÓN